



ACTA Nº 12 DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 38/2017, DE FECHA 16.02.2017, PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON CARÁCTER INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA.-

Acta de la sesión nº 12 celebrada el día 14 de julio de 2017.

Se reúne el Tribunal de selección para la provisión, con carácter de interinidad de dos plazas de auxiliar administrativo, en las dependencias de la Casa Consistorial, siendo las ocho horas y treinta minutos.

Asisten:

Presidenta:

Dña. Luisa María de la Fuente Rodríguez

Vocales:

Dña. Pilar Fierro Pérez

D. Alvaro Turienzo Fuente

Secretaria:

Mª del Pilar Herrero Alcabón

Por el Tribunal Calificador se procede a la verificación de la autobaremación presentada por los aspirantes, habiendo aportado documentación los siguientes:

ALONSO FERNÁNDEZ, Ana Isabel	10.200.883-S
ARIAS GONZÁLEZ, Tania	34.271.616-Y
CAAMAÑO ESMORÍS, Beatriz Purificación	79.311.593-A
DIAZ GARCÍA, Raquel	53.647.135-A
DOMINGUEZ MARTINEZ, María Ángeles	10.199.567-X
DURO PAZOS, Oscar	47.350.775-P
GARCÍA GARCÍA, Amaya	46.879.859-V
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ana Belén	09.788.406-C
IBÁN MENCÍA, Enrique	71.429.686-N
MATOS CASTRO, María	71.431.011-A
MORÁN FERNÁNDEZ, María Ángeles	10.074.482-E
PÉREZ DEL CANTO, Mónica	71.553.935-S
PUENTE PASCUAL, María Jesús	09.784.140-D
RODRÍGUEZ BARRIENTOS, Aida Sofía	71.549.023-W
RODRÍGUEZ VECINO, María Yolanda	10.197.700-Y
TORRALBA GARCÍA, Laura	71.555.724-X
VIÑUELA RODRÍGUEZ, María Del Carmen	09.809.945-P
ZAMORA ROMERO, Gloria	10.079.448-C

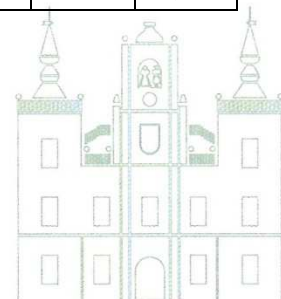


Los méritos a valorar por el Tribunal calificador a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los acreditados documentalmente una vez finalizada la fase de oposición y autobaremos por los aspirantes durante el plazo de presentación de solicitudes, no tomándose en consideración los alegados con posterioridad a la finalización de dicho plazo, ni aquellos méritos no autobaremos por los aspirantes.

Igualmente el Tribunal Calificador podrá minorar la puntuación consignada por los aspirantes en el caso de méritos no valorables conforme al baremo de méritos por no tener relación directa con la plaza objeto de la convocatoria u otras circunstancias debidamente motivada, por falta de justificación, o en el caso de apreciar errores aritméticos. En el supuesto de méritos autobaremos en subapartados erróneos, el Tribunal podrá trasladar los mismos al subapartado correcto.

Analizada y valorada la documentación presentada por los aspirantes, por el orden de la puntuación obtenida, resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en las pruebas 1, 2 y 3 (80% de la nota final) y los puntos obtenidos en la fase de concurso (20% de la nota final), el resultado final es:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	TOTAL	AUTOBAREMO PRESENTADO	BAREMO REVISADO	FINAL
1	ALONSO FERNÁNDEZ, Ana Isabel	10.200.883-S	5,7143	5,70	7,00	18,41	9,25	9,25	16,5814
2	ARIAS GONZÁLEZ, Tania	34.271.616-Y	5,8929	5,40	10,00	21,29	7,75	7,25	18,4843
3	CAAMAÑO ESMORÍS, Beatriz Purificación	79.311.593-A	5,0000	6,30	2,88	14,18	2,25	2,25	11,7940
4	DÍAZ GARCÍA, Raquel	53.647.135-A	7,1429	5,05	8,00	20,19	2,25	2,25	16,6043
5	DOMINGUEZ MARTINEZ, María Angeles	10.199.567-X	5,0000	6,35	4,88	16,23	9,25	9,25	14,8340
6	DURO PAZOS, Oscar	47.350.775-P	6,2500	5,50	8,38	20,13	7,75	7,50	17,6040
7	GARCÍA GARCÍA, Amaya	46.879.859-V	5,3571	5,35	10,00	20,71	7,50	7,50	18,0657
8	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ana Belén	09.788.406-C	7,1429	5,50	8,00	20,64	4,00	4,00	17,3143
9	IBÁN MENCIA, Enrique	71.429.686-N	6,6071	5,05	1,75	13,41	2,50	1,50	11,0257
10	MATOS CASTRO, María	71.431.011-A	5,1786	6,45	1,00	12,63	10,00	6,75	11,4529
11	MORÁN FERNÁNDEZ, María Ángeles	10.074.482-E	6,4286	5,80	3,13	15,35	10,00	9,50	14,1829
12	PEDRAZ CUESTA, Álvaro	04.846.416-V	5,1786	5,30	2,88	13,35	2,50	0,00	10,6829
13	PÉREZ DEL CANTO, Mónica	71.553.935-S	6,4286	5,50	5,63	17,56	8,75	8,75	15,7969
14	PUENTE PASCUAL, María Jesús	09.784.140-D	6,6071	5,70	3,13	15,43	1,75	1,25	12,5957
15	RODRÍGUEZ BARRIENTOS, Aida Sofía	71.549.023-W	7,8571	6,40	3,63	17,88	7,50	6,50	15,6057
16	RODRÍGUEZ VECINO, María Yolanda	10.197.700-Y	6,4286	5,50	7,88	19,81	9,25	9,25	17,6969
17	TORRALBA GARCÍA, Laura	71.555.724-X	5,8929	5,00	2,38	13,27	1,50	2,50	11,1143
18	VADILLO GUTIERREZ, Ángel	13.125.965-A	6,4286	7,05	4,88	18,35	7,75	0,00	14,6829
19	VIÑUELA RODRÍGUEZ, María Del Carmen	09.809.945-P	5,8929	7,30	7,50	20,69	10,00	9,75	18,5043
20	ZAMORA ROMERO, Gloria	10.079.448-C	5,3571	7,25	1,25	13,86	1,00	1,00	11,2857





Contra esta lista podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal Calificador, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma. Dichas alegaciones serán decididas en la relación definitiva de aprobados.

Transcurrido el plazo referido en el párrafo anterior y resueltas las alegaciones en su caso presentadas, el Tribunal Calificador hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, con expresión de la puntuación obtenida en cada una de las fases. Dicha publicación se hará en el Tablón de Anuncios de esta Corporación y en la página web.

Y para que conste expido la presente de Orden y con el V^a B^a de la Presidenta del Tribunal, a las doce horas de la fecha “up supra”.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

